

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA

TRASLADO EXCEPCIONES

DEMANDANTE : FIDUCIARIA PETROLERA SA - FIDUPETROL SA Y OTRO
DEMANDADO : CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
No. EXPEDIENTE : 250002341000201400917-00
NATURALEZA : NUL. Y REST. CON SUSPENSIÓN PROVISIONAL
MAGISTRADO : OSCAR ARMANDO DIMATE CARDENAS

EXCEPCIONES PRESENTADAS POR:

RAFAEL EDUARDO BERNAL VILARÓ, ACTUANDO COMO APODERADO JUDICIAL DE LA NACION - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (FOLIO 199).

EMPIEZA TRASLADO : 01 DE SEPTIEMBRE DE 2015
VENCE TRASLADO : 03 DE SEPTIEMBRE DE 2015

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL PARAGRAFO 2º DEL
ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A.

YANETH BERNAL MONTAÑEZ
Secretaria